

EDICTO EMPLAZATORIO
(ARTS. 108 y 293 C.G.P. Y ART 10 DEL DECRETO 806 DE 2020).

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA. CITA Y EMPLAZA: a la demandada DIANA PATRICIA ESCOBAR ACEVEDO, identificada con la C.C. Nro. 1.046.904.231 con el fin de que comparezca ante esta Agencia Judicial horario de oficina de lunes a Viernes 8 a.m. -12 m y 1.p.m. a 5.p.m., ubicado en la Cra 49 Nro. 50-36. Edificio la Cascada, 2 piso, Calle Centenario de este municipio, para notificarse personalmente del auto donde se Admitió la presente demanda de fecha marzo 16 de 2022, dentro del proceso DIVISORIA, promovida por OMAR ANTONIO ESCOBAR ACEVEDO, con la C.C. Nro.71.085.035, Radicado Nro. 05736 40 89 001 2022 00091 00

Se le informara a la parte emplazada, que de no comparecer dentro 15 días hábiles siguiente a la publicación de este listado a realizar la notificación personal, se le designara Curador Ad-Litem, con quien se surtira la respectiva notificación.

Lo anterior, dando cumplimiento a los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, modificado por el nomencado 10 del decreto 806 de 2020.

Segovia, Antioquia, Abril 7 de 2022



PATRICIA.A. BARRIENTOS BALBÍN
Secretaria



Correo Electrónico: jprmunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril primero (1º) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 540

RAD. 2022-00091-00

Teniendo en cuenta la constancia de devolución de la comunicación para la notificación con guía No. 9148426751 expedida por SERVIENGRGA y cumplidos los requisitos indicados en el artículo 293 del Código General del Proceso, el despacho **RESUELVE:**

ORDENAR el emplazamiento de la demandada DIANA PATRICIA ESCOBAR ACEVEDO, el cual deberá hacerse en la forma y términos indicados la disposición antes mentada, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>35</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>5</u> del mes de <u>Abril</u> de 2021 a las 8:00 AM <u>22</u>
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria